



Ficha: Tareas del Comisionado Distrital

(Animación Territorial)

2007

Introducción

De acuerdo con nuestro Plan Trienal, conteniendo la Misión del M.S.U., nuestra Visión de Futuro, las acciones propuestas por varias Asambleas Nacionales, y las sugerencias captadas desde los Distritos y Grupos, el área Animación Territorial contempla dentro de sus objetivos anuales, líneas orientadas a cubrir necesidades en cuanto al crecimiento y/o fortalecimiento de los Grupos Scouts. Por lo cual llevamos adelante la elaboración de éstas fichas técnicas aportando a la Progresión Personal de los Educadores de los distintos Consejos de Grupo.

Objetivo

Dar ideas a los comisionados distritales y educadores interesados en participar activamente del distrito, para desempeñar el rol de Comisionado Distrital; el cual es un tema ya trabajado en varias Conacant y lo que buscamos es recopilar lo discutido en esas instancias para generar una herramienta que ayude y oriente a los educadores que trabajan para el distrito.

Destinatarios

Comisionados distritales y educadores que desempeñan algún rol dentro del distrito o estén interesados en él.

Contenidos de la ficha

1. Qué es el Comisionado distrital
2. Requisitos que debe tener un educador para ser electo Comisionado Distrital
3. Cosas que le exige el MSU al Comisionado
4. El rol como parte de nuestra Progresión Personal
5. El distrito como proyecto
6. Coordinadora Distrital (CODI)
7. Evaluación de la tarea

Evaluación de la Ficha

Luego de poner en práctica este material, pedimos por favor que ante cualquier comentario o sugerencia se acerquen a nuestra área, ya sea en forma escrita, telefónica o vía mail territorial@msu.edu.uy. De esta forma mejoraremos la tarea en beneficio de todos.

1. Qué es el Comisionado distrital

El comisionado distrital es un educador que cumple un rol institucional y es el referente más próximo para todos los grupos de su distrito.

2. Requisitos que debe tener un educador para ser electo Comisionado Distrital

- Tener 2º nivel (si el distrito no tiene un educador con 2º nivel para cumplir el rol puede elegir uno que tenga como mínimo 1º curso con 3 años de experiencia)
- Ser electo por la mayoría de la Asamblea Distrital. En la XVII Conacant (realizada en julio del 2005), se elaboró un **perfil del Comisionado** que contempla ciertas características que éste debería tener o desarrollar:
 - Compromiso, buena voluntad; que sea un rol vocacional y considere al distrito como un proyecto propio.
 - Un educador con experiencia institucional (ya sea en las áreas nacionales como a nivel del distrito).
 - Formador de equipos.
 - Educador de adultos.
 - Que tenga buena comunicación, sea un buen moderador y facilitador.
 - Que no tenga más roles.
 - Voluntad de servicio.

Evidentemente lo anterior es un ideal difícil de alcanzar, pero debemos apostar a valorar dicho rol, a diferencia de lo que sucede actualmente en varios distritos, donde los educadores le escapan al desempeño de esta tarea.

3. ¿Cuáles son las exigencias que requiere el rol?

- Coordinar dos asambleas anuales, una al inicio del año (marzo – abril) para fijar objetivos de distrito, o sea que es lo que se va a hacer, y otra a fin de año (octubre – noviembre) para evaluar las memorias, hacer las recomendaciones para la Asamblea Nacional y elegir los delegados que representen al distrito en la misma.
- Estar en comunicación con Animación Territorial ya que el Comisionado Distrital es el referente para el área en todo lo relacionado a su zona del país. De ahí en más el rol será lo que nosotros creemos que es mejor para el distrito.

Podemos encaminarnos en proyectos distritales, por ejemplo:

- Generar actividades para los scouts desde la CODI.
- Organizar una salida de educadores del distrito.
- Impulsar la coordinación y realización de cursos distritales.
- Visitar los grupos del distrito. Tratar de potenciarlos.
- Ver formas para mejorar la tarea de los educadores que integran los distintos grupos.

En definitiva todo lo que se crea conveniente para la realidad en la que estamos inmersos.

4. El rol forma parte de nuestra Progresión Personal

El rol del Comisionado Distrital debe formar parte de nuestra progresión personal como educadores. Debemos pensar la tarea como una oportunidad para crecer, para ir a más. Algo que nos desafíe, que nos muestre el scoutismo más allá del grupo; que nos cambie las estructuras de las instancias a las que estamos acostumbrados.

Debemos ver el distrito como algo propio, intentar ver a todos los grupos que lo componen como el nuestro y desde esa postura potenciar la propuesta educativa desde y hacia el distrito. Tener una visión lo más real posible de cada grupo, estar al tanto de su hoja de ruta, de la formación de los educadores, de su situación con la administración (velar por la entrega de las solicitudes de afiliación de los educandos y educadores nuevos, solicitud de evaluación, lista de bajas, anualidades, etc.). Recordemos que el Rol del Distrital es un rol de servicio hacia los grupos del distrito y hacia el Movimiento en general.

Ésta tarea nos desafía para ser un formador de equipos, motivador, no involucramos en conflictos personales de los educadores, ir más allá del grupo, acercarnos a todos los integrantes del distrito, tratar de conocerlos, de despertar el interés en trabajar juntos por todos los grupos.

Si al asumir el rol no nos motivamos con la tarea, no la planificamos, no soñamos con las cosas que podemos lograr; no podemos exigir al resto de los educadores que nos acompañe, que nos "siga". Sí es deber de todos los educadores exigirle cosas al distrital que le cueste encarar la tarea, pero el compromiso es de todo el distrito y la aventura comienza desde el momento en que se elige al Comisionado.

5. El distrito como proyecto

Como educadores del distrito tenemos que ser capaces de visualizar el mismo a futuro, así como en los grupos tenemos el proyecto a tres años y anual (hoja de ruta) debemos hacer lo mismo con el distrito.

Aparte del proyecto del distrito, el comisionado tiene que visualizar su gestión. Debe hacer propio el proyecto del distrito y potenciarlo a nivel personal. Realizar un **diagnóstico** personal que contemple por lo menos, que tanto conoce de cada grupo, la realidad de la zona geográfica en la que están inmersos los mismos, las fortalezas y debilidades generales de los educadores y grupos del distrito. Una vez realizado éste, pasar a diagnosticarse en base a lo anterior y ubicarse en ese contexto.

Analizar qué aspectos de su personalidad, de su formación pueden ayudar a encaminar el distrito y cuáles son las que debe trabajar para potenciar su tarea. Ya con el diagnóstico realizado, nos fijamos **objetivos**, cosas que queremos lograr para el distrito, en ésta etapa tenemos que definir nuestros objetivos personales, actitudes que queremos mejorar como educadores.

Cuando tenemos claro que metas queremos alcanzar, tenemos que determinar las **actividades**; que queremos realizar para potenciar el proyecto del Distrito, ver de qué tareas nos vamos a encargar nosotros, como vamos a organizar el distrito para que funcione adecuadamente y plantearnos un cronograma tentativo para el año.

Luego de tener prontas estas tres etapas, viene la **realización**, la puesta en práctica de todo lo “teórico”. Arranca la parte más extensa de nuestro proyecto, la concreción de las actividades planteadas. Debemos intentar que sea dinámica, que no decaiga nuestra motivación ni la de los que nos acompañan directamente. Si el Distrito es dinámico, si se mueve, si se ven resultados periódicos (aunque sean pequeños) podremos acercar gente para plantearnos objetivos cada vez más desafiantes y ambiciosos.

A medida que vamos realizando nuestro proyecto debemos ir evaluando. Cada instancia debe tener patrones para ser evaluada. De la **evaluación** depende que el proyecto se vaya adecuando a las circunstancias sin detenerse ni frustrarse. Una vez culminado el año, evaluamos todo el proceso, tanto el proyecto general del distrito como el personal, de estas evaluaciones surgirá un nuevo diagnóstico que será el puntapié inicial para un nuevo emprendimiento.

6. Coordinadora Distrital (CODI)

El reglamento de Distrito Scout (adjunto a esta ficha) solo establece la forma de funcionamiento de la Asamblea Distrital, por lo que el funcionamiento del Distrito en sí lo establece el propio distrito. Si se elige funcionar a través de la CODI (Coordinadora de Distrito) cada distrito puede establecer el funcionamiento de su CODI y que es lo que ésta emprenderá en el correr del año.

En éste caso el Comisionado debería:

- Coordinar las reuniones, o sea, citarlas y asegurarse de que venga un delegado de cada grupo por lo menos.
- Estar al tanto de lo que se va a tratar y (en caso de no contar con un secretario) llevar adelante el orden del día, las actas y moderar la reunión.
- Tengamos que cuenta que la CODI es el ámbito de decisión e intercambio mas periódico y ejecutivo que cuenta el Distrito, por lo que está bueno que tenga su fecha fijada con anticipación, establecer cuando son las reuniones con tiempo así los grupos saben para cuando hay que trabajar los temas para llevar propuestas y es una forma de asegurarnos que los delegados la tengan presente. De todas formas el Distrital debe recordarles a los grupos cuando son las reuniones por lo menos hasta que todos las tengan incorporadas.
- Es bueno que los delegados a la CODI tengan claro qué es lo que pueden decidir por sí solos y qué es lo que tienen que consultar al Consejo de Grupo correspondiente. Hay muchos distritos que integran la CODI con los responsables de grupo, pero esto no es una regla y queda a criterio de cada distrito y/o grupo, lo esencial es que haya un representante de cada grupo. Lo que se debe tener en cuenta a la hora de integrar la CODI es la continuidad y eficiencia de las reuniones.

7. Evaluación de la tarea

Es bueno que cada distrito establezca la forma de evaluar al distrital, y unificar entre todos los grupos los criterios para esto. También, ya que es una forma de crecer como educadores, a nivel personal estamos en constante evaluación. Al encaminarnos en esto tenemos que

fijarnos objetivos y metas personales hacia el rol. De acuerdo a cada persona éstas metas pueden ser discutidas y evaluadas en una CODI o con nuestro grupo de referencia.